



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:


Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Secretaría Letrada de Informática,

OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA: en reemplazo del señor Salvador Esquivel que renunció, a la actual auxiliar superior de 6a. señorita MARIA FERNANDA MATEOS GABELA.-

AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar principal de 3a. señorita SARA CODAGNONE.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: En reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar principal de 4a. señorita CLAUDIA CARDENAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION